

05/06/2020

Los Vilos: Imputado fue formalizado por porte de armas e infringir reiteradamente aislamiento nocturno sanitario.

La Fiscalía de Los Vilos formalizó en la investigación a un sujeto, quien habría sido sorprendido por detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones, mientras portaba un arma de fuego artesanal y munición compatible en la vía pública.

Si bien el imputado fue detenido cerca de las 20:30 horas, anteriormente el sujeto habría sido sorprendido en forma reiterada por las



policías en infracción a la medida de aislamiento nocturno, ordenado por la autoridad sanitaria, entre las 22:00 y las 05.00 horas.

Por estas razones, fue formalizado por delitos de la ley de armas y por infracción reiterada a la medida sanitaria, y la Fiscalía solicitó la prisión preventiva al tribunal

“El sujeto tenía un beneficio de libertad condicional por lo cual solicitamos al tribunal que decretara la medida cautelar de prisión preventiva, accediendo a nuestra solicitud porque su libertad constituía un peligro para la seguridad social”, dijo el fiscal (s), Manuel Carvajal Ireland.

Además, el juzgado de garantía ordenó 60 días de plazo de la investigación, tiempo en el cual se espera realizar diligencias que están pendientes al arma, a las municiones, entre otras.